



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 7.333.1

MAT.: AUTORIZA DESIGNAR ADMINISTRATIVA DE APOYO EN FARMACIA COMUNITARIA LAJA.

Laja, 20 de septiembre de 2016

VISTOS:

- 1.- Memo N° 143, de fecha 16 de septiembre de 2016, de la Directora del Departamento de Salud Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde de la comuna;
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, al Departamento de Salud Municipal de Laja, para designar con 22 horas semanales a Sandra Mella Vidal, Administrativa reemplazante, para prestar Apoyo en la Farmacia Comunitaria de Laja, a contar del 20 de septiembre de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)